

PROGRAMA AÑO 2025

Tema y Fundamentación:

En 2009, en Argentina, se promulgó la Ley 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en los que desarrollen sus relaciones interpersonales. La misma cumple con compromisos internacionales como la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (BELEM DO PARA).

En su artículo 4° define a la violencia contra las mujeres como: "... toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes. Se considera violencia indirecta, a los efectos de la presente ley, toda conducta, acción, omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que ponga a la mujer en desventaja con respecto al varón".

En articulación a la definición anterior, la Organización Mundial de la Salud (OMS) sostiene que "la salud es el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades" por lo que no caben dudas que la violencia contra las mujeres representa un flagelo que afecta directamente la salud integral de las mismas; erigiéndose como un problema de salud pública en tanto las estadísticas mundiales así lo demuestran.

Se considera que una práctica médica de calidad requiere de una capacitación continua y a la fecha existe un vacío en relación al tratamiento de la problemática sobre las cuestiones de género en los equipos de salud.

Específicamente, en el campo de la Anestesiología, la World Federation of Societies of Anaesthesiologists (WFSA) incorporó un nuevo capítulo, denominado "La brecha de género" al libro de referencia sobre Bienestar Ocupacional. En el mismo pretende sensibilizar a los países miembros sobre la disparidad de género en medicina y posibles soluciones para reducirla planteando como horizonte incrementar la participación de las mujeres en la anestesiología y en los órganos de toma de decisiones. Además, hace mención a diferencias puntuales entre los géneros vinculadas al desarrollo de la carrera

profesional, el avance científico-académico, la asunción de roles de liderazgo y diferencias en la remuneración.

Si bien la problemática de la disparidad de género en la medicina es compleja -y multifacética- y por ende no existe una solución rápida o inmediata, se sugiere estratégicamente comenzar por incorporar la perspectiva de género. Esta última promueve una revisión crítica a una cosmovisión del mundo, adquirida y reforzada por diferentes discursos y prácticas presentes en la mayoría de los ámbitos de socialización, en la que se tiende a privilegiar al género masculino sobre otras identidades posibles fomentando históricamente oportunidades desiguales que condicionan las trayectorias personales y profesionales.

Las violencias por motivos o razones de género son un fenómeno social que afecta a las mujeres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTI+ en los ámbitos públicos y privados. Las prácticas de discriminación y las formas que asumen dichas violencias son un problema de derechos humanos con consecuencias directas en el pleno desarrollo y en la calidad de vida de las personas afectadas.

Equipo Académico:

Coordinadora:

Lic. Nadina Vanesa Rodríguez

Colaboradores Docentes:

Lic. María Josefina Di Croce

Dr. Facundo David Díaz Castellano

Lic. Romina Tartaglia Pulcini

Destinatarios:

Residentes Federados de todos los años y de todo el país sin sanciones éticas profesionales

Anestesiólogos/as Federados/as sin sanciones éticas profesionales

Requisitos de Inscripción:

Ser residente de Asociaciones de Anestesia o Médico/a Anestesiólogo/a Federado/a

Lugar de Realización:

Modalidad Virtual (asincrónica y sincrónica) Entorno Virtual de Aprendizaje (Campus) F.A.A.A.A.R.

Fechas Claves: [\(Ver cronograma detallado\)](#)

MES	INICIO	FINALIZACIÓN
MARZO/ ABRIL	25/3	23/4
MAYO	5/5	28/5
JUNIO	2/6	4/7
AGOSTO	4/8	29/8

Días y Horarios

- Clases asincrónicas

-1 Encuentro sincrónico por curso, el tercer viernes de cada mes de 19 a 20:30 horas

Propósito del Curso:

El presente Curso, tiene como objetivo general que sus destinatarios/as conozcan la perspectiva de género a fin de contribuir en la prevención de las violencias por motivos de género en el ámbito de trabajo.

Generar escenarios laborales más beneficiosos para el equipo de salud en su totalidad e impacto favorable en la seguridad de los/as pacientes.

A su vez pretende motivar la reflexión acerca de prácticas y discursos naturalizados o sea de lo que sucede a nuestro alrededor a la luz de esta perspectiva crítica.

En definitiva, invita a interpelar las responsabilidades que cada quien tiene desde su lugar de trabajo, así como también, dar cuenta de la oportunidad de reconocernos como protagonistas claves en el enorme desafío de construir una sociedad más justa, igualitaria y sin discriminación.

Resultados de Aprendizaje:

Contenidos:

Metodología y Dinámica:

El curso consta de **4 clases** (de 1 hora de duración aproximadamente) **asincrónicas**, la primera semana se habilitarán las cuatro y se abrirá un foro de participación obligatoria para sistematizar lo visto, estará disponible hasta el último día de clases (fecha de recuperatorio de la evaluación). En la tercera semana se cursará la clase taller sincrónica y en la cuarta semana se resolverá la evaluación multiple choice.

Los/las profesionales accederán a las mismas al ingresar a un aula del campus virtual de Federación, donde podrán también disponer de material de lectura y audiovisual sugerido. Además, contarán con la posibilidad de plasmar en un foro dudas, consultas u opiniones que retomarán los docentes del curso en el encuentro virtual sincrónico.

Mecanismos de Evaluación:

- Realizar 1 participación obligatoria en foro del campus posterior a las dos primeras clases asincrónicas.
- Asistir y participar de la actividad taller de la clase sincrónica posterior a la visualización de la totalidad de clases virtuales.
- Responder una encuesta.
- Realizar una evaluación final integradora de 20 ítems bajo la modalidad de múltiple choice considerándose aprobada con el 70% de respuestas correctas.

Requisitos de Aprobación:

- Ver las 4 clases asincrónicas virtuales.
- Llevar a cabo la participación del campus.
- Asistir y participar del taller de la clase sincrónica.
- Responder una encuesta.
- Realizar una evaluación final integradora de 20 ítems bajo la modalidad de múltiple choice considerándose aprobada con el 70% de respuestas correctas.

CRONOGRAMA AÑO 2025

Curso en Perspectiva de Género y Diversidad 2025	SEMANA 1 y 2 VISUALIZACIÓN de CONTENIDOS	SEMANA 4 TALLER SINCRÓNICO CIERRE del FORO	Semana 4 EVALUACIÓN
Marzo - Abril	Inicia 25/03 se habilitan clases 1, 2, 3 y 4 Apertura del Foro	Viernes 11/04 de 19 a 20:30 horas	21/04 Primera Instancia de Evaluación 23/04 Recuperatorio Horario de 20:00 a 22:00 hs.
Mayo	Inicia 05/05 se habilitan clases 1, 2, 3 y 4 Apertura del Foro	Viernes 23/05 19 a 20.30	26/05 Primera instancia de Evaluación 28/05 Recuperatorio Horario de 20:00 a 22:00 hs.
Junio	Inicia 02/06 se habilitan clases 1, 2, 3 y 4 Apertura del Foro	Viernes 04/07 19 a 20.30	30/06 Primera Instancia de Evaluación 02/07 Recuperatorio Horario de 20:00 a 22:00 hs.
Agosto	Inicia 04/08 se habilitan clases 1 y 2, 3 y 4 Apertura del Foro	Viernes 29/08 19 a 20.30	25/08 Primera Instancia de Evaluación 27/08 Recuperatorio Horario de 20:00 a 22:00 hs.

- Conocer el marco normativo nacional e internacional y los hitos en la historia de los derechos de mujeres y diversidades
- Identificar los estereotipos de género y las relaciones de desigualdad, su incidencia en las prácticas profesionales e institucionales
- Interpelar las prácticas personales que reproducen estereotipos de género y relaciones de desigualdad
- Reconocer las distintas manifestaciones de la violencia por motivos de género y la estructura de desigualdad que subyace a todas ellas
- Reconocer que la violencia contra las mujeres y disidencias representa un problema social, de salud pública, de justicia social y de derechos humanos
- Adquirir herramientas y recursos básicos para la identificación y orientación ante casos de violencia por motivos de género que tengan lugar en el ámbito laboral

Perspectiva de Género - Lic. Nadina Vanesa Rodríguez

- Perspectiva de género
- Estereotipos de género. Jerarquías y relaciones de poder.

- Introducción al concepto de patriarcado. Cissexismo y heteronormatividad.
- Masculinidades hegemónicas y el desafío de la deconstrucción.

Recorrido Histórico y Normativa Nacional e Internacional - *Dr. Facundo David Díaz Castellano*

- Enfoque de Derechos Humanos: Derechos de las mujeres y las diversidades
- Convenciones Internacionales y Leyes Nacionales
- Marcos de actuación e intervención, protocolos de actuación, circuitos de denuncia

Diversidad - *Lic. María Josefina Di Croce*

- Binarismo
- Identidad y expresión de género
- Orientación sexual
- Comunidad LGTBI+

Violencias por Motivos de Género - *Lic. Romina Tartaglia Pulcini*

- La violencia como problemática social
- Violencias por motivos de género
- Tipos y modalidades
- Mitos
- Micromachismos
- Herramientas y recursos básicos para identificación y orientación ante casos de violencia por motivos de género en el ámbito de trabajo
- Brecha de género en el sector salud
- Feminización profesionalizada
- Techo de cristal, paredes de cristal y piso pegajoso